

FOMENTO AL AUTOEMPLEO

A) Área:

Secretaría de desarrollo económico sustentable

STPS (secretaría de trabajo y previsión social)

SNE (Servicio nacional del empleo)

B) Denominación del programa:

Subprograma fomento al autoempleo

C) Periodo de vigencia:

Ventanilla abierta todo el año

D) Diseño objetivos y alcances:

Incentivar la generación y/o conservación de empleos, mediante la creación y fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia para alcanzar encadenamientos productivos integrales.

Con este programa apoyamos con herramientas, equipo y maquinaria y si se justifica se otorga apoyo económico para fortalecer la operación.

E) Metas físicas:

Entregar mobiliario, equipo y/o herramienta para apoyar a los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

F) Población beneficiada estimada:

Se estima beneficiar a la mayor población posible de los 51,000 habitantes del municipio de Jerécuaro.

G) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal:

Se les otorga apoyo por única vez para la compra de mobiliario, maquinaria, equipo u/o herramienta, cuyo costo puede ser de hasta de \$ 25,000.00 por persona, y hasta \$ 125,000.00 cuando el número de integrantes de los proyectos productivos sean de cinco o más personas.

H) Requisitos y procedimientos de acceso:

Acudir a oficinas de Desarrollo Económico y presentar la siguiente documentación:

Requisitos	Fomento al autoempleo
Ser Buscador de empleo	Obligatorio
Edad	18 años y más
Tener experiencia de por lo menos 6 meses en las actividades inherentes al proceso y/o desarrollo de la IOCP propuesta, la cual se corroborará en la entrevista que se realice al Solicitante de empleo.	Obligatorio
Percibir en su núcleo familiar un ingreso menor a seis salarios mínimos.	Obligatorio
Elaborar y entregar la propuesta del proyecto de IOCP.	Obligatorio
Documentación (una vez cotejada la información se devolverán los originales).	
Identificación oficial vigente	Original y Copia Legible
Clave Única de Registro de Población (CURP).	Original y Copia Legible
Documento que muestre la CLABE INTERBANCARIA de 18 posiciones. (Sólo en caso de que sean o hayan sido sujetos de apoyo económico de otros Programas Federales y que su cuenta bancaria esté activa).	Original y Copia Legible
Demstrar mediante la entrega de Comprobante de Domicilio (recibos de luz o teléfono o agua o predial) o carta de vecindad con fotografía, la residencia de cuando menos dos años en la localidad donde se instalará la IOCP.	Original y Copia Legible
Comprobante de Domicilio (recibos de luz o teléfono o agua o predial) reciente, máximo tres meses de haberse expedido.	Original y Copia Legible

“Carta Compromiso” firmada por todos sus integrantes.

Original (no será devuelta por incorporarse al expediente de la IOCP)

I) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:

En un lapso de 2 meses se realiza el proceso completo para que el candidato pueda recibir el apoyo económico solicitado para crear su propia fuente de empleo.

Puedes acudir a: Oficinas de empleo

Direcciones de empleo

A DONDE ACUDIR:

1.-DIRECCION DE EMPLEO EN GUANAJUATO

Galarza 88 planta baja, Zona Centro, Guanajuato, Gto.
Tel. 01 473 198 732 26 27, 473 734 08 21.
tjgonzalezm@guanajuato.gob.mx

2.-DIRECCION DE EMPLEO EN SAN JOSÉ ITURBIDE

Plantel Uniccat, Avenida de la cultura s/n Col. Lomas de Guadalupe, San José Iturbide, Gto.
Tel. 01 419 198 05 38
rvilla@guanajuato.gob.mx

3.-DIRECCION DE EMPLEO EN CELAYA

Pípila Esq. Ignacio Camargo, 1er. Piso
Edificio de Gobierno, Celaya, Gto.
Tel. 01.461 612 84 45, 613 43 91, 612 65 95
acruzg@guanajuato.gob.mx

4.-DIRECCION DE EMPLEO EN SALAMANCA

Morelos #405 Zona Centro, Salamanca, Gto.
Tel. 01 464 647 76 75, 647 19 84, 763 21 36
jeperez@guanajuato.gob.mx

5.-DIRECCION DE EMPLEO EN LEÓN

Blvd. Vasco de Quiroga #101 Int. 103, Planta Baja, Col. los Gavilanes. (Torre Nissan), León, Gto.
Tel. 01 477 763 37 84, 477 764 15 10, 763 37 84

mvelazquezc@guanajuato.gob.mx

6.-DIRECCION DE EMPLEO EN IRAPUATO

Paseo de las Fresas No. 74, Col. Jardines de Irapuato, Gto

Tel. 01 462 6248539, 462 6352083, 462 6248058

jsilva@guanajuato.gob.mx

J) Mecanismo de exigibilidad:

Ponerse en contacto con las direcciones de empleo anteriormente mencionadas o acudir al portal del empleo en www.empleo.gob.mx

K) Mecanismo de evaluación, informes y seguimiento de recomendación:

Proceso de atención:

El Solicitante recibe un número de folio para su propuesta, la cual es analizada por la oficina de empleo con la información proporcionada por el mismo.

La propuesta deberá ser viable y rentable, y los integrantes deberán aportar recursos propios para su operación, correspondientes a capital fijo y de trabajo.

El Solicitante de empleo canalizado recibe visita durante los primeros 10 días en el domicilio del negocio para verificar la información.

Firma de Carta Compromiso.

Posterior a la visita un comité evalúa el proyecto y emite un dictamen en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la visita de verificación. Dicha evaluación deberá considerar la revisión del cumplimiento de los requisitos y documentación, así como de los criterios de viabilidad y rentabilidad.

Una vez que obtiene el dictamen favorable del Comité Interno de Evaluación, se captura esta información en el Sistema y se notifica al Solicitante de empleo canalizado

El Solicitante de empleo canalizado recibe la notificación del dictamen del Comité Interno de Evaluación en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del mismo.

K) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidades de medida, dimensiones, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo.

Se realiza un análisis de costos fijos, costos diferidos, ventas totales, utilidad retenida, tiempo de recuperación de la inversión, etc., a través del llenado de los siguientes formatos:

- Propuesta de la IOCP
- Experiencia de socios
- Rendimientos técnicos
- Descripción de procesos

Con estos datos se hace una evaluación financiera del negocio lo cual demuestra si es factible de apoyo o no.

A continuación se presenta un ejemplo de análisis financiero del negocio de un solicitante:

INICIAL BORDADOS MARTINEZ

DATOS PUNTO DE EQUILIBRIO		Sueldo por socio
COSTOS FIJOS	\$ 5,501.47	\$ 4,500.00
PRECIO DE VENTA PROMEDIO	\$ 33.89	
COSTO DE VENTA PROMEDIO	\$ 1.66	

MARGEN DE CONTRIBUCION	\$ 32.23
------------------------	----------

(MC/PV) %	0.95
-----------	------

PUNTO DE EQUILIBRIO	\$ 5,784.42
---------------------	-------------

MARGEN DE SEGURIDAD	5.17%
---------------------	-------

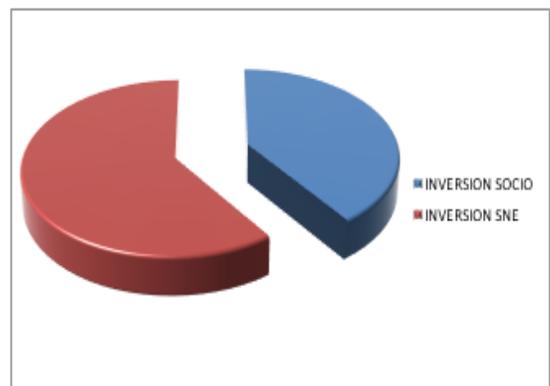
PERIODO DE RECUPERACION		REAL
INVERSION	\$47,601.38	
INVERSION SOCIO	\$19,108.38	
INVERSION SNE	\$28,493.00	
UTILIDAD NETA MENSUAL (FEDERAL)	\$ 300.15	
PERIODO DE RECUPERACION SOCIO	63.66	63.66
PERIODO RECUP SNE	94.93	94.93
PERIODO REC. TOTAL	158.59	158.59

PROMEDIOS DE LOS 7 PRINCIPALES PRODUCTOS					
	CANT.	PV	TOTAL	CV	CVT
ARREGLO DE	100	\$ 30.00	\$ 3,000.00	\$ 2.10	\$ 210.22
BASTILLO DE SABANA S Y	25	\$ 35.00	\$ 875.00	\$ 0.55	\$ 13.72
SERVILLETAS	30	\$ 45.00	\$ 1,350.00	\$ 2.24	\$ 67.22
S	25	\$ 35.00	\$ 875.00	\$ 0.29	\$ 7.22
0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	180		\$ 6,100.00	\$ -	\$ 298.38

VOLUMEN	P.E.	VTAS ARRIBA PE	MC	UTILIDAD
\$ 6,100.00	\$ 5,784.42	\$ 315.58	0.95	\$ 300.15

BALANCE GENERAL		
	INVERSION	APORTACIONES
APORTACION SNE (MAQ)	\$28,493.00 SNE	\$ 28,493.00
APORTACION SOCIO (MAQ)	\$12,400.00	
CAPITAL DE TRABAJO (CAJA)	\$ 5,858.38 SOCIO ESPECIE	\$ 12,400.00
GASTOS DIFERIDOS	\$ 850.00 SOCIO EFECTIVO	\$ 6,708.38
	\$47,601.38	\$ 47,601.38

M) Formas de participación social



Quienes pueden acceder al programa:

Todo buscador de empleo de 18 años y más.

Para personas que no puedan demostrar experiencia de más de 6 meses en las actividades para el proyecto, bastará con que demuestren sus conocimientos, o bien participar en algún curso del programa Bécate.

Importante: No se apoyarán iniciativas que se dediquen a la compra-venta y/o renta de bienes, expendios de alcohol y bebidas alcohólicas, giros de entretenimiento, billares, etc.

N) Articulación con otros programas sociales

- Capacitación y Certificación
- Bécate
- Migratorios a Canadá
- Atención Integral MiPymes
- En Marcha
- Naves Impulsoras de Empleo
- Mi Plaza
- Emprendedores
- COFOCI
- MiPyMEs Digital

O) Vinculación a las reglas de operación o documento equivalente

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

P) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas.

Se hace un reporte mensual de los apoyos entregados así como de las personas atendidas para acceder a este programa, dicha información es solicitada por el secretario del H. Ayuntamiento.

Q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los mismos datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso beneficio de apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial en su caso, edad y sexo

MUNICIPIO O DELEGACION	FECHA DE ENTREGA	MONTO DE APOYO CON IVA INCLUIDO
Jerécuaro	04/03/2015	\$75,000.00
Jerécuaro	04/03/2015	\$23,800.00
Jerécuaro	04/03/2015	\$21,189.10
Jerécuaro	23/03/2015	\$22,545.00
Jerécuaro	09/04/2015	\$90,200.00
Jerécuaro	09/04/2015	\$28,515.00
Jerécuaro	09/04/2015	\$24,388.00
Jerécuaro	09/04/2015	\$24,437.00
Jerécuaro	09/04/2015	\$24,999.86
Jerécuaro	09/04/2015	\$24,570.00
Jerécuaro	09/04/2015	\$23,296.28
Jerécuaro	13/05/2015	\$24,150.00
Jerécuaro	13/05/2015	\$24,879.33
Jerécuaro	13/05/2015	\$24,087.71
Jerécuaro	21/05/2015	\$19,939.24
Jerécuaro	29/05/2015	\$24,205.00
Jerécuaro	29/05/2015	\$22,206.31
Jerécuaro	29/05/2015	\$23,258.00
Jerécuaro	26/05/2015	\$24,600.00
Jerécuaro	31/07/2015	\$19,649.00
Jerécuaro	31/07/2015	\$22,769.12
Jerécuaro	31/07/2015	\$17,042.31
Jerécuaro	31/07/2015	\$11,600.00
Jerécuaro	31/07/2015	\$25,000.00
Jerécuaro	06/10/2015	\$21,700.00
Jerécuaro	06/10/2015	\$23,600.00

“2016 Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Jerécuaro	06/10/2015	\$24,140.00
Jerécuaro	06/10/2015	\$23,739.98
Jerécuaro	06/10/2015	\$24,550.00
Jerécuaro	28/10/2015	\$25,000.00
Jerécuaro	28/10/2015	\$24,300.00
Jerécuaro	29/10/2015	\$22,400.00
Jerécuaro	29/10/2015	\$23,000.00
Jerécuaro	noviembre	\$25,000.00
		\$831,326.26

FONDOS GUANAJUATO

A) Área:

Desarrollo Económico Sustentable

B) Denominación del Programa:

Fondos Guanajuato de Financiamiento

C) Periodo de Vigencia:

Indefinido

D) Diseño, objetivos y alcances:

Tenemos como objetivo fundamental hacer que el desarrollo de los emprendedores y empresarios sea posible y tangible, incrementando las oportunidades de acceso al financiamiento para proyectos productivos, de infraestructura, equipamiento y capital del trabajo, a través de los esquemas de financiamiento, programas integrales y foros de financiamiento.

E) Metas Físicas:

Hacer la entrega de un cheque para que el beneficiario pueda cambiarlo en un banco y utilizar el recurso para hacer crecer su negocio y así incrementar su producción o ventas.

F) Población Beneficiada Estimada:

Se estima apoyar a la mayor parte de los ciudadanos del municipio que pertenecen al sector comercio.

G) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal:

Se otorga el crédito desde \$10,000 hasta \$500,000 dependiendo de las necesidades de cada negocio, así como también debe cumplir con ciertos requisitos más (estados financieros del negocio) para poder acceder a un crédito mayor a \$100,000

H) Requisitos y Procedimientos de Acceso:

Acercarse a la oficina de Desarrollo Económico de su municipio donde se le brindará la información necesaria y los requisitos

CONDICIONES PARA EL SOLICITANTE:

- Antigüedad mínima del negocio: 1 año.
- Edad máxima del solicitante: 65 años.
- Actividad en los sectores: Artesanal, industrial, comercial, agroindustrial, de servicios.
- Tasa de interés: Entre el 16% y 24% de acuerdo a la calificación paramétrica de cada solicitante. (Anual, sobre saldos insolutos).
- Plazos: Hasta de 24 meses (compra de mercancía y/o materia prima) y hasta 36 meses (maquinaria y/o equipo).

CONDICIONES PARA EL AVAL:

- Contar con menos de 65 años de edad.
- No tener crédito vigente en Fondos Guanajuato o ser aval de otro.
- No tener el mismo domicilio que el solicitante
- No ser ama de casa, ni pensionado
- Con ingresos independientes al negocio a financiar, mínimo lo equivalente al 20% del monto solicitado.

GASTOS:

Contratación de seguro de vida del acreditado (Depende de la edad y monto del crédito)

Gastos de investigación en buró de crédito Nacional

REQUISITOS DEL SOLICITANTE:

- Solicitud de crédito debidamente llena y firmada por solicitante y aval
- Copia de acta de nacimiento
- Copia de acta de matrimonio (según sea estado civil)
- Copia de credencial de elector

- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 60 días (agua, luz, teléfono, “sin la leyenda de pago inmediato o vencido”).
- Copia de recibo predial actualizado y sin adeudo (Solicitante y/o aval)
- Curp
- Alta de hacienda (en caso de existir)
- Programa de inversión firmada por el solicitante (Cotizaciones de negocios y/o proveedores, presupuestos de lo que se pretende adquirir con el crédito)
- Formato de autorización para consulta en buró de Crédito Nacional.

DEL AVAL:

- Copia de acta de nacimiento
- Copia de acta de matrimonio (según sea estado civil)
- Copia de credencial de elector
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 60 días (agua, luz, teléfono, “sin la leyenda de pago inmediato o vencido”).
- Copia de recibo predial actualizado y sin adeudo (Solicitante y/o aval)
- Curp
- Copia de comprobante de ingresos (Recibo de nómina, carta patrón, carta C.P. con cédula profesional).
- Formato de autorización para consulta en buró de Crédito Nacional.
- Documentos adicionales:
 - En créditos mayores a \$50,000 anexar certificado de libertad de gravamen correspondiente al predial presentado
 - En caso de personas morales copia de acta constitutiva, poderes y estados financieros

I) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana: Puede acudir a las oficinas de Fondos Guanajuato en la ciudad de Celaya

SUCURSAL CELAYA

Lic. Mónica Martínez Torres

Gerente Sucursal.

Ubicación: Manuel Doblado # 102, 2do piso, Colonia Centro. Celaya, Gto.

Teléfono: (461) 159 81 00. Ext. 101, 120 a 123.

Cobertura de Municipios:

Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Jaral de Progreso, Jerécuaro, Juventino Rosas, Salvatierra, Tarimoro y Villagrán.

J) Mecanismo de exigibilidad:

Contar con un negocio que ya esté en funcionamiento con una antigüedad mínima de 1 año. También puede ponerse en contacto en la página <http://fondos.guanajuato.gob.mx/>

K) Mecanismo de Evaluacion y seguimiento de recomendación:

El solicitante pide información

Una vez cumpliendo todos los requisitos, se le ayuda con el llenado de la solicitud de crédito.

Personal de Fondos Guanajuato hace una visita al negocio que desea solicitar el crédito para tomar fotografías y hacerle una entrevista al solicitante.

El expediente de solicitud y requisitos es llevado a las oficinas de Fondos Guanajuato en la ciudad de Celaya donde deberá ser expuesto para su aprobación.

Una vez aprobado el crédito, se cita al solicitante para entregarle su cheque.

Después de haber cobrado el cheque, deberá hacer sus pagos mensualmente de acuerdo al monto que haya solicitado.

L) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo:

Se realiza una entrevista y una revisión del negocio ya que no puede aprobarse un crédito mayor al costo de los inventarios existentes.

M) Forma de Participación Social:

Con el personal, competente y comprometido, además de una gran experiencia en el ámbito financiero; llevamos el servicio de atención y apoyo a las MIPYMES Guanajuatenses a través de nuestras 6 sucursales con cobertura en los 46 Municipios del Estado en la zona rural y urbana.

N) Articulación con otros programas sociales:

CAE: Centro de Atención Empresarial, donde se le apoya a inscribirse al RFC así como hacer sus declaraciones fiscales bimestralmente.

O) Vinculación a las reglas de operación o documento equivalente:

A través de la página de internet <http://fondos.guanajuato.gob.mx/>

P) Informes Periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas:

Ponerse en contacto con la oficina de Desarrollo Económico de su municipio, o bien, acudir a la sucursal de Fondos Guanajuato más cercana.

Q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los mismos datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso beneficio de apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial en su caso, edad y sexo.

En cuanto este rubro no se nos reporta las personas beneficiadas ya que es confidencial para el programa.